

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39091** *ASTURIANA DE TURBOS, S.L.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 184/2011, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado el día 12 de diciembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Asturiana de Turbos, S.L.L. en situación de insolvencia total por importe de 995,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090744-1